Una que hecho una niña al horno

31

86

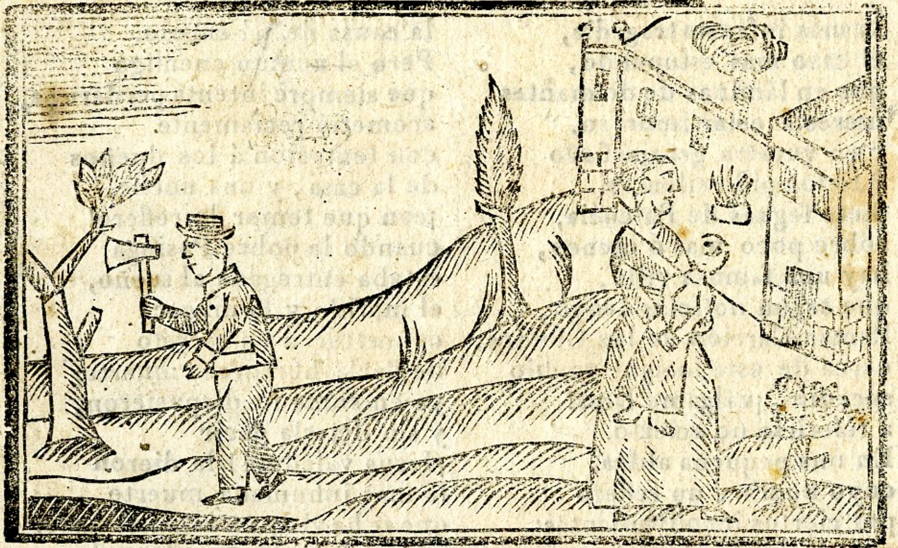

NUEVA RELACION

Y CURIOSO ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA DE un espantoso caso sucedido en las inmediaciones de Carrion de los Condes, siete leguas de la ciudad de Palencia, en este presente año de 1828: refiérese como una muger tuvo la osadía de echar á una Niña en un horno encendido, por haber descubierto esta sus delitos, y el castigo que la justicia egecutó con ella en el mes de Mayo, con lo demas que verá el curioso lector.

Sagrada Vírgen María,
refugio y amparo nuestro,
Hija del Eterno Padre,
Madre del Divino Verbo
y del Espíritu Santo
Esposa y hermoso Templo.
Hoy la mas vil criatura
de cuantas pisan el suelo,
á vuestras plantas se postra
con toda humildad pidiendo
vuestra proteccion y amparo,
para que mi tosco ingenio
pueda esplicar brevemente
á mi auditorio discreto,

la mas infausta tragedia,
el caso mas estupendo,
que en láminas de diamantes
merecia estar impreso,
y en vuestra gracia fiado
á todos pido silencio.
Siete leguas de Palencia,
sobre poco mas ó menos,
hay una famosa villa,
que segun noticias tengo,
llaman Carrion de los Condes:
cerca de este insigne pueblo
sucedió, ¡válgame Dios!
á referirlo no acierto.
En una pequeña aldea,
cuyo nombre no refiero
por ciertos inconvenientes
que en mi discurso reservo,
marido y muger vivian,
y segun tengo por cierto,
gozaban paz y quietud,
y eran queridos del pueblo.
Pero siguiendo la historia,
digo segun el proceso,
que un dia del mismo año
que ya referido dejo,
á la casa de estos tales
llegó posada pidiendo
una infelice Pasiega,
la cual andaba vendiendo
sus telas, como acostumbran
las gentes de este comercio:
con gran gozo y alegría
en casa la recibieron.
Detúvose algunos dias,
pues como se hallan los tiempos
tan malos, era imposible
gastar el género presto:
tomaron satisfaccion
con la Pasiega los dueños
de la casa, y esto fue
la causa de tal suceso.
Pero el comun enemigo
que siempre intenta perdernos,
acometió reciamente
con tentacion á los dueños
de la casa, y una noche,
¡con que temor lo refiero!
cuando la pobre Pasiega
estaba entregada al sueño,
el marido y la muger
concertaron en secreto
de darla horrorosa muerte;
ya en suma lo dispusieron,
y sin dejarla decir
¡Jesus valedme! la dieron
la mas inhumana muerte
que se ha visto en estos tiempos.
Se hicieron dueños de todo,
y por no ser descubiertos
es constante que los dos
ocultarian el cuerpo:
pero el Todopoderoso,
que por sus altos secretos
muchas veces determina
para humillar los soberbios
descubrir lo mas oculto,
permitió, ¡válgame el Cielo!
que por una Niña fuesen
sus crímenes descubiertos.
Viendo los dos que tenian
logrado su pensamiento,
dispusieron de los bienes
de la Pasiega al momento:
tenian como ya he dicho
una Niña, que su tiempo
no pasaba de diez años,
la cual sirvió de instrumento
para que se descubriese
un delito tan horrendo.
Y fue el caso que á esta Niña
la pusieron un pañuelo,
de aquellos que la Pasiega
vendia á subido precio:
apenas las de su edad
tan bien compuesta la vieron,
la dicen, muy maja vienes,
¿quien te ha dado ese pañuelo?
la Niña las respondió
con sinceridad, diciendo:
de muy poco os admirais,
pues como aqueste pañuelo
tiene mi madre otros muchos,
y aun pasan de cuatrocientos:
pues entre mi padre y madre,
cuando estábamos durmiendo,
mataron á la Pasiega
que estaba en nuestro aposento,
y mi madre y yo nos vamos
de ricas telas vistiendo.
Las otras niñas que estaban
esta relacion oyendo,
les dieron cuenta á sus padres
del espresado suceso;
la vecina mas cercana
por enterarse del hecho,
llegó á su casa y la dijo:
muger véndeme un pañuelo
como el que tiene tu hija,
pues ya de cierto sabemos
que tienes grande porcion;
y ella respondió diciendo,
no creas tal disparate,
que son dañinos enredos;
pues el pañuelo que has visto,
lo compré no ha mucho tiempo
en la feria de Carrion
á un comerciante pasiego;
quedándose por entonces
este delito en cubierto.
Apenas viene su esposo
del campo, segun es cierto,
dijo la muger, no sabes
como se va descubriendo
nuestra maldad por la Niña,
y yo justamente temo
que nos han de castigar
si no se pone remedio:
respondió el marido entonces,
pues como lo dispondremos?
dijo la muger, es facil
si tú tomas mi consejo;
mañana por la mañana
la embiaré con el almuerzo
al campo donde trabajas,
y harás sin que tengas miedo,
en él un hoyo profundo,
y escusando el sentimiento,
sin temor ni sobresalto
la enterrarás con secreto,
y de esta suerte los dos
con victoria quedaremos.
Aprobó el pobre marido
por entonces su consejo,
y á la mañana siguiente
la embió con el almuerzo
adonde estaba su padre,
de esta manera diciendo:
anda, vé sin detenerte,
lleva á tu padre el almuerzo.
Obedeció la inocente,
y entregado al sentimiento
la dijo el padre á su hija:
Niña, vuélvete al momento,
y dí á tu madre que yo
no tengo valor de hacerlo:
dió la respuesta la Niña
del modo que dicho llevo,
mas la madre enfurecida
con maliciosos intentos,
la mandó fuese por la leña
para calentar de presto
el horno, porque queria
cocer pan para el sustento,

Col. Igh. Pi

Luego que estuvo caliente
el horno, sin perder tiempo
cogió la Niña y metióla
en aquel ardiente fuego.
Aqui la pluma se para,
aqui se turba el aliento,
y el corazon se estremece
en un caso tan funesto.
Casi quemada la Niña
estaba, cuando advirtieron
los vecinos el olor
de aquel angelito tierno;
y sospechando estarian
abrasando en vivo fuego
á la citada Pasiega,
para no ser descubiertos;
dieron parte á la justicia,
todos á la casa fueron,
advirtiendo la desgracia
remediarla no pudieron;
sacando solo del horno
las piernas, porque ya el cuerpo
de aquella inocente Niña
estaba en carbon deshecho.
Ponen presos á los padres,
y en la carcel los metieron;
á Valladolid los llevan
con grande acompañamiento:
y visto por los Señores,
finalizado el proceso
en la Real Chancillería
justificado el suceso,
á muerte de horca sentencian
á los espresados reos:
les leyeron la sentencia
y en Capilla les metieron;
el término ya cumplido,
con aparato y respeto
los llevaron al suplicio
y á lo alto los subieron
y estando para morir
á vista de todo el pueblo,
un acto de contricion
con mucho dolor hicieron;
ya llegada la hora
les mandan decir el Credo,
llegando al único Hijo,
á Dios las vidas rindieron,
dando muestras que á la gloria
sus almas felices fueron.
Aprended, madres crueles,
sírvaos el caso de egemplo,
pidamos todos á Dios
con fervorosos afectos,
que nos libre y nos defienda
del demonio y sus enredos;
y concluyendo el asunto
antes de cerrar el pliego,
por no dejarlo inconcluso
Fernando Abanda, el ciego,
con toda humildad suplica
que le perdonen sus yerros,
que para el año que viene
lo enmendará por entero.

FIN

VALENCIA.
Imprenta de Don Ildefonso Mompié de Montagudo.